**[BOLETÍN Nº 99 - 11 de mayo de 2023](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2023/99%22%20%5Co%20%22BOLET%C3%8DN%20N%C2%BA%2099%20-%2011%20de%20mayo%20de%202023)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ESTELLA-LIZARRA

Extracto de la convocatoria de subvenciones para proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas de los países en vías de desarrollo en 2023

BDNS (identificación): 690338.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/690338).

Bases reguladoras para financiar proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales y básicas de las poblaciones desfavorecidas y grupos especialmente vulnerables de los países en vías de desarrollo, año 2023.

Es objeto de esta convocatoria establecer el régimen de concesión de ayudas por parte del Ayuntamiento de Estella-Lizarra para la realización de proyectos cuyo fin primordial sea la ayuda a países en vías de desarrollo, durante el año 2023. Estas ayudas se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 2399-482000 - "Ayudas a países en vías de desarrollo" del ejercicio 2023. Se destina a este objetivo un máximo de 28.000 euros.

Estella-Lizarra, 3 de marzo de 2023.–El alcalde, Koldo Leoz Garciandia.

Código del anuncio: L2306484